

## CONSIDERACIONES EN LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Como criterios para considerar un proveedor con suficiente garantía para solicitarle los servicios/productos, se establecen los siguientes:

- Ser organismo público, empresa pública, organización o entidad de reconocidos trayectoria y prestigio.
- Ser proveedor "único".
- Estar en posesión de un Sistema de Calidad certificado por una entidad reconocida por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación y Certificación) para los servicios/productos que suministra a EVINTES CALIDAD.
- Suministrar un producto o servicio que, por sus características ofrece más fiabilidad que cualquier otra organización.
- Haber sido recomendado por uno o varios de los representantes de entidades con las que trabaja EVINTES CALIDAD y además haber realizado un servicio (o venta de producto) sin haber variado ninguna de las condiciones del pedido.

Será motivo de reevaluación y posible rechazo de un proveedor:

- Que el proveedor cambie las condiciones de compra previamente definidas: plazos de entrega, costes, forma de pago, etc.
- Que el proveedor ocasione en más de una ocasión problemas del tipo:
  - Baja calidad del producto/servicio.
  - Errores en la prestación del producto/servicio.
  - Coste más alto que otros proveedores en el mismo tipo/calidad del producto/servicio.
  - Incumplimiento en los plazos de entrega/realización del producto/servicio.
  - Trato inadecuado con el personal de EVINTES CALIDAD.